



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP-RES-089-2-2025

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: Municipio de San Salvador Centro, a las trece horas del día ocho de octubre de dos mil veinticinco.

Vista la solicitud de información, recibida en esta Unidad por medio de correo electrónico, en fecha uno de octubre del corriente año, presentada por la licenciada [REDACTED] conocida por [REDACTED] quien por este medio solicita en formato digital la siguiente información:

- Documento sobre el mensaje del Proyecto de Presupuesto 2026 de El Salvador, en formato PDF.

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió por medio de correo electrónico, de fecha dos de octubre de dos mil veinticinco, la solicitud de información MH-2025-089 a la Dirección General del Presupuesto, la cual pudiese tener en su poder la información requerida por la solicitante.

II) La Dirección General del Presupuesto, ha emitido respuesta a través de correo electrónico de fecha ocho de octubre del año dos mil veinticinco, expresando:

"Es oportuno comunicarle que la información puede ser consultada en el Portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda."

En concordancia con lo expresado por la Dirección General del Presupuesto, se le comparte el enlace electrónico del Portal de Transparencia Fiscal, en donde puede descargar la información solicitada:

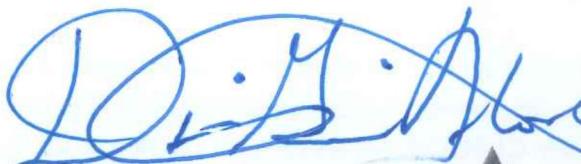
<https://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/700-DGP-MPR-2026.pdf>

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en los artículos 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 66 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento; así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina RESUELVE:



MINISTERIO DE HACIENDA

- A) CONCEDESE acceso a la información requerida la cual se encuentra disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de este Ministerio, en enlace indicado en el considerando II) de la presente providencia. NOTIFÍQUESE.



Licda. Dorian Georgina Flores González
Oficial de Información y Delegada de Protección de
Datos Personales Ad Honorem
Ministerio de Hacienda.

